

DECLARACIÓN
XXVI CONSEJO POLÍTICO DEL ALBA-TCP
Jueves, 25 de septiembre de 2025 – 08:00 a.m.
Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América

***“Reafirmando la Proclama de América Latina y el Caribe
como Zona de Paz”***

Reafirmando la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nieves y Grenada, reunidos en el XXVI Consejo Político en la ciudad de Nueva York, en el marco del 80° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas:

Inspirados en la resistencia de nuestros pueblos originarios frente a la colonización; en la gesta emancipadora y antiimperialista de Simón Bolívar, José Martí y Augusto C. Sandino; en el legado vivo de los comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro Ruz, quien, a un año de su centenario, continúa siendo faro de dignidad y rebeldía, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la soberanía, la independencia y la paz de Nuestra América.

Frente al despliegue militar imperial que amenaza a la paz, la seguridad y la estabilidad de América Latina y el Caribe:

1. Rechazamos categóricamente el despliegue militar injustificado y extraordinario de Estados Unidos en el Caribe, al introducir destructores, cruceros lanzamisiles y submarinos nucleares, constituyendo una violación flagrante de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en 2014, el Tratado de Tlatelolco y el compromiso de desnuclearización militar de América Latina y el Caribe establecido en este Tratado.
2. Repudiamos la ofensiva militar del gobierno de los Estados Unidos en el Caribe, que, a través de un destructor de la armada estadounidense, identificado como USS “Jason Dunham” (DDG-109) y tripulado por dieciocho efectivos militares, interceptó ilegalmente la embarcación pesquera “Carmen Rosa” en la Zona Económica Exclusiva de Venezuela, tripulada por nueve pescadores que fueron privados de libertad por ocho horas, vulnerando las normas que rigen el ejercicio de la actividad pesquera y los derechos

asociados a la gestión de espacios marítimos, la seguridad alimentaria, la soberanía caribeña y los derechos humanos.

3. Condenamos las ejecuciones extrajudiciales confesadas por el propio gobierno de los Estados Unidos, perpetradas en el Mar Caribe. Estas acciones constituyen una flagrante violación de los derechos humanos fundamentales y buscan transformar una región de paz en un espacio de confrontación y militarización. Reafirmamos que el Mar Caribe debe preservarse como una zona de cooperación, desarrollo y convivencia pacífica entre los pueblos, rechazando cualquier intento de imponer lógicas de guerra o dominación.
4. Rechazamos el informe emitido por el Departamento de Estado de los Estados Unidos que califica a Venezuela como un país productor y de tránsito de droga. Este documento difiere de la posición fijada en informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (1999-2025) y de la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos (2024-2025), donde se califica a Venezuela como un país no relevante en este aspecto. Este hecho evidencia la construcción de una narrativa falsa y cínica que busca un cambio de régimen del gobierno democráticamente electo por el pueblo venezolano.
5. Expresamos nuestro absoluto respaldo al Presidente Nicolás Maduro Moros, ante las acusaciones infundadas desatadas en su contra, carentes de sustento legal generando un hostigamiento mediático, y amenazando con deslegitimar su gobierno electo democráticamente.
6. Denunciamos las políticas arancelarias impuestas como una forma de guerra comercial, las cuales afectan gravemente la economía y el bienestar de nuestros pueblos. Estas acciones violatorias del derecho internacional, restringen y socavan el comercio justo y equitativo.
7. Exigimos al gobierno de los Estados Unidos el cese inmediato y sin condiciones de todas las medidas coercitivas unilaterales ilegales contra los pueblos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, las cuales buscan impedir su desarrollo y estabilidad, constituyendo una violación grave al Derecho Internacional y al derecho de los pueblos a su desarrollo.
8. Demandamos el levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba y su inmediata exclusión de la lista unilateral y arbitraria de supuestos Estados patrocinadores del terrorismo, que recrudece el cerco económico contra su pueblo y carece de toda base jurídica y moral.

9. Denunciamos el genocidio que está siendo perpetrado por Israel, la Potencia Ocupante, en la Franja de Gaza, y exigimos el cese inmediato de la ocupación, reafirmando nuestro apoyo incondicional al pueblo palestino y su derecho a un Estado soberano con Jerusalén Oriental como capital. Asimismo, rechazamos los ataques de Israel contra Siria, Irán, Líbano, Yemen y Qatar, acciones ilegales que ponen en riesgo la paz y la seguridad internacionales.
10. Destacamos la necesidad urgente de fijar una posición conjunta y soberana de los Estados miembros de la CELAC para enfrentar cualquier forma de injerencia externa que afecte la estabilidad y la paz en la región y reafirmar la vigencia de los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz frente a este contexto de creciente tensión.
11. Anunciamos la conformación de una Misión Especial del ALBA-TCP, integrada por delegados de alto nivel de los Estados miembros, con el propósito de visitar los países de América Latina y el Caribe para defender la Proclama de Zona de Paz, dialogar con gobiernos, parlamentos, academias y pueblos, y movilizar apoyos regionales e internacionales en favor de la soberanía, la estabilidad y la autodeterminación de nuestros pueblos.
12. Nos sumamos al llamado de convocar a una Gran Conferencia por la paz en América Latina y el Caribe, como espacio indispensable para responder colectivamente a las amenazas que enfrentamos y consolidar nuestro compromiso inquebrantable con la paz, la independencia y la unidad de Nuestra América, la cual nos rememora aquel llamado visionario de Simón Bolívar para fundar la unión más grande de repúblicas hermanas de Nuestra América: el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Nueva York, 25 de septiembre de 2025